

**CONSEJO CONSULTIVO DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO
CLIMÁTICO
ACTA No.1 de 2023
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

FECHA: 22 de febrero de 2023

HORA: Inicio 2:39 pm – 4:41 pm.

LUGAR: Sesión Virtual.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Yesenia Donoso Herrera	Subdirectora	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Leydi Dayana López	Contratista	IDPAC	X		
Alberto Nieto	Consejera	Consejo Territorial de Planeación Distrital CTPD	X		
Ángela De La Torre	Consejera delegada GR CC	Organizaciones Sociales y Comunitarias	X		
Sergio Andrés Castaño	Consejero delegado GR CC	Organizaciones Sociales y Comunitarias	X		
Rodolfo García P	Delegado	Federación Comunal		X	
Carlos Andrés Córdoba	Jefe Oficina Asesora de Planeación	IDIGER	X		
Juan Felipe Méndez Espinosa	Profesor	ASCUN/UNAD		X	
Fabio Andres Salgado	Consultor	CAEM/ CCB	X		
Axl Caicedo	Delegado	Natural Planet	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Carlos Andres Córdoba Páez.	Jefe Oficina Asesora de Planeación.	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Jorge Albeiro Benites	Contratista	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Doris Vega	Contratista	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Faride Solano	Profesional Especializada	IDIGER	X		
Jaime Iván Martínez	Profesional Universitario	IDIGER	X		

Citación: Se citó por medios electrónicos a la sesión virtual, que se llevó a cabo, a través del link <https://meet.google.com/qs-a-iw-jf-trj?authuser=0>

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del acta anterior.
3. Revisión y aprobación del Plan de acción 2023
4. Propositiones y varios.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Siendo las 2:39 pm del 22 de febrero de 2023, la Secretaría Técnica informa que se cuenta con el quórum establecido en el reglamento para iniciar la sesión.

2. Aprobación de acta anterior.

El representante de la Secretaría Distrital de Ambiente pregunta si se tienen observaciones del acta anterior enviada a los correos electrónicos como fue acordado, no se reciben observaciones, por lo tanto, es aprobada de manera unánime.

3. Revisión y aprobación del Plan de Acción 2023.

El representante de la Secretaría Distrital de Ambiente menciona que una vez culminada la última sesión del año anterior se compartió la propuesta de Plan de Acción de 2023, de la cual solo se presentó una propuesta de actividad a desarrollar por parte de IDPAC. De acuerdo con lo anterior, la presente sesión tiene como objeto definir las actividades a desarrollar correspondientes a cada una de las funciones, fechas de cada actividad y sus responsables.

Para la primera función, “Formular recomendaciones al Consejo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático sobre políticas distritales de gestión de riesgos y cambio climático”, se propone la actividad “Analizar los documentos de políticas distritales de Gestión del Riesgo y Cambio Climático y elaborar las recomendaciones según solicitudes”, el tiempo estimado para desarrollarse es del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, como productos se establece el documento con recomendaciones emitido, y se acuerda que los responsables sean todos los representantes.

La Secretaría Distrital de Ambiente menciona que este año probablemente se trabaje en la revisión de instrumentos de planeación como la Política de Acción Climática, y en la actualización del Plan Distrital de Gestión de Riesgos.

Continuando con la segunda función “Emitir concepto sobre planes y estrategias de gestión de riesgos y cambio climático previo a su aprobación por parte del Consejo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático”, se propone la actividad “Analizar los planes o estrategias de Gestión del Riesgo y Cambio Climático y elaborar los conceptos técnicos según solicitud”, se establece desarrollarse entre el 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, el producto corresponderá a concepto elaborado, y como responsables a todos los representantes.

En relación a la función “Recomendar estrategias para el desarrollo de los procesos sociales y comunitarios de gestión de riesgos y cambio climático en función de sus indicadores de gestión y de las dinámicas de participación en el Distrito Capital”, se propone la actividad “Desarrollar una pieza comunicativa sobre las acciones realizadas en Bogotá por las ONGs en gestión de riesgo y cambio climático”, interviene el representante de Natural Planet, mencionando que se encuentra de acuerdo con esta propuesta, y plantea que ésta debería contar con el apoyo de las oficinas de comunicaciones de las entidades distritales, lo cual es aceptado por los asistentes a la sesión, se indica que el producto será “Material audiovisual publicado” esto será responsabilidad del representante de Natural Planet.

Continuando con esta función, el representante de la SDA menciona que se tiene propuesta la actividad “Desarrollar una pieza comunicativa sobre las acciones realizadas por las Organizaciones Sociales y Comunitarias en Gestión de Riesgo y Cambio Climático”, cuyo producto será la Pieza comunicativa desarrollada y los responsables serán los representantes de las organizaciones sociales y comunitarias.

Interviene el representante de las Organizaciones Sociales y Comunitarias, mencionando que desde los Consejos Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático todo el año se están generando acciones y actividades en relación a la gestión del riesgo, por lo tanto, este sería un espacio para resaltar el trabajo que se realiza desde las 20 localidades de la ciudad. Igualmente solicitan apoyo de las instituciones en materia audiovisual. Se acordará una sesión con los representantes de las organizaciones comunitarias y ONG, para definir el alcance y la periodicidad. Proponen tres piezas comunicativas abordando los temas de mayor impacto en Bogotá como son: la remoción en masa, Rio Bogotá, Riesgo Tecnológico.

Seguidamente la propuesta del Plan de Acción 2023 para esta función tiene la actividad “Desarrollar una estrategia de divulgación a las comunidades, dando a conocer acciones de prevención de riesgo y cambio climático”, cuyo producto corresponde a la estrategia de divulgación, y se debe desarrollar entre todos los representantes.

Continuando con esta función desde el IDPAC se propone la actividad, “Desarrollar recomendaciones al área de Gerencia Escuela de Participación del IDPAC, para que realice divulgaciones en zonas de alto riesgo por cambio climático, por medio de la Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social”, la cual se somete a discusión de los representantes presentes en la sesión, y se decide unánimemente rechazarla, teniendo en cuenta que los encargados en su desarrollo no hacen parte del Consejo Consultivo, por lo tanto no es posible recomendar el desarrollo de esta estrategia.

Continuando con la función “Promover debates y escenarios de discusión académica, técnica, social y política sobre el desarrollo de la gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito Capital”, el representante de la Secretaría Distrital de Ambiente resalta la actividad propuesta “Elaborar material audiovisual y/o fotográfico sobre iniciativas en gestión de riesgo y cambio climático en la ciudad, y publicarlo en el sitio de Facebook del Consejo Consultivo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático, (Ej. Paca digestoras, PTAR, Zonas de restauración, iniciativas de empresas, Quebrada la vieja)”,

Continuando con la actividad “Promover la realización de un evento del Consejo Consultivo con la participación de diferentes actores e instituciones relacionadas con la gestión de riesgos y cambio climático”, se propone el tema Foro sobre iniciativas y emprendimientos sostenibles comunitarios), indicador “Evento realizado / evento programado” y se tiene establecido para el mes de septiembre teniendo en cuenta las agendas que se presentan a final del año.

En la función “Promover la responsabilidad social empresarial en la gestión de riesgos y cambio climático”, en relación a la actividad “Realizar una actividad de formación empresarial sobre adaptación y mitigación al cambio climático”, se propone como indicador “actividad de formación realizada / actividad de formación programada”, para realizarlo en los meses de junio a agosto.

En esta misma función se propone la actividad “Realizar una jornada (feria) de divulgación de iniciativas de responsabilidad ambiental empresarial en pequeña y mediana empresa, (Apoyo de SEGAE de la SDA),

Con relación a la función “Darse su propio reglamento”, se menciona que como se realizó el año pasado una modificación de este reglamento, se considera que no es necesario volver a modificarlo, sin embargo, se propone dejar un espacio durante la vigencia para revisarlo y realizar los ajustes que se presenten.

Finalmente se realiza la respectiva votación para la aprobación del Plan de Acción 2023, este es aprobado de manera unánime.


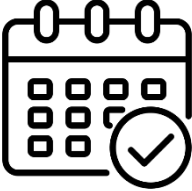
4. Proposiciones y varios.

La Secretaría Técnica menciona en relación con las fechas de las sesiones ordinarias, las cuales se deben realizar de manera bimensual de acuerdo con lo establecido en el reglamento del Consejo Consultivo.

Se procede a definir las fechas de las sesiones, las cuales quedaron agendadas en las siguientes fechas:

Sesión Ordinaria	Fecha
Tercera sesión.	20 de abril
Cuarta sesión.	15 de junio
Quinta sesión.	17 de agosto
Sexta sesión.	19 de octubre
Séptima sesión.	30 de noviembre

5. Toma de decisiones.

Icono	Decisión
	Formulación de actividades del Plan de Acción 2023 a desarrollar.
	Síntesis: Se presentan y revisan las actividades del Plan de Acción 2023, con sus respectivos responsables, y se aprueba para su desarrollo en las fechas asignadas.
	Fechas para las sesiones ordinarias del Consejo Consultivo
	Síntesis: Se concertaron las fechas bimensuales en las que se realizarán las sesiones ordinarias del Consejo Consultivo durante la vigencia 2023.

Compromisos.

Compromiso	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
Solicitar el apoyo de las oficinas de comunicaciones de las entidades distritales.	Jorge Benites Jaime Ivan Martinez Leydi Lopez	SDA IDIGER IDPAC	20 de abril.
Se definieron las fechas para las sesiones ordinarias del Consejo Consultivo	todos los representantes	todas las organizaciones	31 de diciembre de 2023

Fecha y hora de la siguiente sesión: 20 de abril de 2023 a las 2:30 pm

En constancia firman,



YESENIA DONOSO HERRERA
Subdirectora de Políticas y Planes
Ambientales
Secretaría Distrital de Ambiente
PRESIDENTE del Consejo Consultivo
Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio
Climático



CARLOS ANDRÉS CÓRDOBA PAEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación
IDIGER
SECRETARIA TÉCNICA del Consejo
Consultivo Distrital de Gestión de Riesgos y
Cambio Climático.

Anexos:

1. Lista de asistentes.

Proyectó: Jaime Iván Martínez Profesional Universitario IDIGER.

Revisó: Jorge Albeiro Benites. Contratista Secretaría Distrital de Ambiente.

Doris Vega. Contratista Secretaría Distrital de Ambiente.